Agricultura

Tercer Monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

2024

Oficina Asesora de
Planeación y Prospectiva

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

Fabiola Amanda Vargas Vargas,

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Elaborado por:

Javier Fernando Mesa Salcedo

Jhenifer Echeverri Cusguen

Juan José Torrez Virguez

Contenido

1. Reporte Tercer Monitoreo PAAC 2024. 4
2. Resultados por Componente 5
2.1. Componente 1. Gestión de riesgo 5
2.2. Componente 2. Racionalización de Tramites 6
2.3. Componente 3. Rendición de cuentas: 6
2.4. Componente 4. Servicio al Ciudadano 8
2.5. Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información 9
2.6. Componente 6. Iniciativas Adicionales 10
Conclusiones y recomendaciones 11
..... 13

Índice de Gráficas

Gráfico 1. % de Avance por Componente 4
Gráfico 2. Avance por subcomponente 5
Gráfico 3. Avance por subcomponente 7
Gráfico 4. Avance por subcomponente 8
Gráfico 5. Avance por subcomponente 9
Gráfico 6. Avance por subcomponente 10
Gráfico 7. Avance por Monitoreo 11

Índice de Tablas

Tabla 1. Control de Cambios Tercer Monitoreo PAAC 2024 3

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2024. Este plan tiene como propósito informar a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés sobre las iniciativas y actividades implementadas por la entidad en los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Gestión del Riesgo
- **Componente 2:** Racionalización de trámites
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas
- **Componente 4:** Mecanismos para Mejorar el Servicio al Ciudadano
- **Componente 5:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- **Componente 6:** Iniciativas adicionales

El presente informe presenta los principales resultados del tercer monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 de diciembre de 2024. Para este tercer corte se realizaron modificaciones en algunas de sus componentes (Rendición de Cuentas, y de Transparencia y Acceso a la Información), lo anterior, teniendo en cuenta las solicitudes allegadas vía correo electrónico a la OAPP, donde, de parte de los responsables de la ejecución de las actividades solicitaban la modificación de fechas de entrega de ellos productos allí descritos.

Tabla 1. Control de Cambios Tercer Monitoreo PAAC 2024.

CODIGO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIBCIÓN
1.3 2.2 4.4	Realizar análisis de entorno e identificación de grupos de valor. Diseño cadena de valor para la definición de la estrategia. Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz (Gestión 2023), con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e Indirectas que están a cargo de la entidad.	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva Equipo de Rendicón de Cuentas Grupo de Prensa y Comunicaciones Oficina TIC	Se actualizan las fechas de entrega de los productos relacionados a las actividades mencionadas, quedando de la siguiente manera: 30/09/24, 30/09/24 y 31/03/24.
N/A	Racionalizar el tramite correspondiente a la autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico.	Dirección de Innovacion, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Via correo electrónico la Dirección de Innovación solicita el cambio de la acción de racionalización registrada a 31 de enero de 2024. La acción de eliminacion del tramite se actualiza a: Mejora u optimización de proceso o procedimiento asociado al trámite.
4.1	Realizar una segunda revisión integral a los mapas de riesgos y hacer ajustes en caso de existir novedades.	Grupo Administración del SIG	Vía correo electrónico el Grupo de Administración del SIG, solicita reprogramar la fecha de entrega del producto. Inicialmente, la fecha programada era el 15/11/2024, la nueva fecha de entrega es para el 29/11/2024.
4.2	Publicar los ajustes en la WEB en caso de existir.	Grupo Administración del SIG	Vía correo electrónico el Grupo de Administración del SIG, solicita reprogramar la fecha de entrega del producto. Inicialmente, la fecha programada era el 30/11/2024, la nueva fecha de entrega es para el 13/12/2024.

Los avances correspondientes al tercer cuatrimestre del presente año, de septiembre a diciembre, se estructuran a continuación, describiendo los avances por cada componente. Lo anterior, teniendo en cuenta que el reporte de avances para el tercer monitoreo se solicitó a través del sistema de información documental SOADOC (radicado **2024-160-008391-3**). La revisión de la información se hizo de manera manual por el profesional del Equipo de Política Sectorial y Prospectiva, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

1. Reporte Tercer Monitoreo PAAC 2024.

Para el Tercer monitoreo del año 2024, se registra un avance total del Plan Anticorrupción del **85%**, lo cual, representa un avance del 47% frente al porcentaje de avance del segundo monitoreo. Teniendo en cuenta cada uno de los componentes que integran el PAAC, el porcentaje de avance de cada uno de ellos se representa en el grafico 1:

- **Componente 1**. Gestión de riesgos
- **Componente 2.** Racionalización de trámites.
- **Componente 3**. Rendición de cuentas.
- **Componente 4.** Servicio al ciudadano.
- **Componente 5.** Transparencia y acceso a la información.
- **Componente 6.** Iniciativas adicionales.

Gráfico 1. % de Avance por Componente

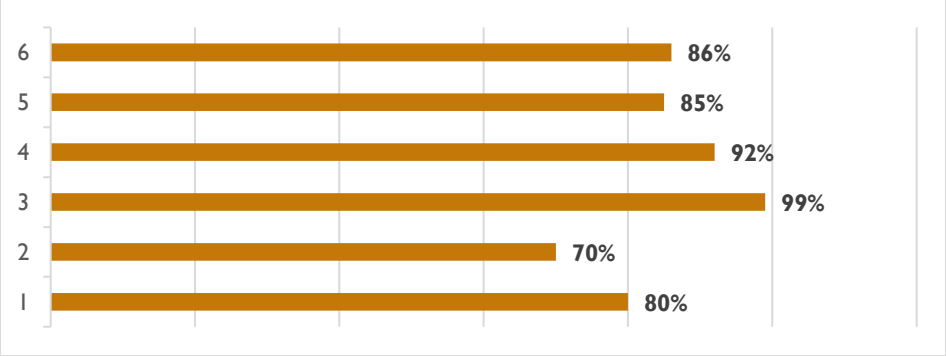

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar en el grafico inmediatamente anterior, el componente que representa el mayor porcentaje de avance es el componente 3 con un 99% que corresponde a rendición de cuentas, esto, teniendo en cuenta la efectiva Planeación, diseño y realización del proceso de rendición de cuentas realizado el pasado 13 de diciembre de 2024.

2. Resultados por Componente

2.1. Componente 1. Gestión de riesgo

El componente 1 del PAAC 2024 comprende 15 actividades, de las cuales cinco (5) estaban programadas para este cuatrimestre. Los comentarios fueron recopilados a través del archivo Excel compartido por el memorando mencionado, y las evidencias respectivas fueron subidas a la unidad de almacenamiento designada.

El Grupo de Administración del SIG, responsable de gran parte del total de las actividades, reportó el cumplimiento del 100 % de ellas, lo cual representa un cumplimiento igualmente del 100% en los siguientes subcomponentes:

- Política Administración de Riesgos
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
- Consulta y divulgación
- Monitoreo y revisión

Sin embargo, para el subcomponente de seguimiento, no se reportó ningún tipo de información por parte de los responsables de la ejecución (**OFICINA DE CONTROL INTERNO**), lo cual supone un avance del 0% para las dos actividades que integran este subcomponente.

Gráfico 2. Avance por subcomponente

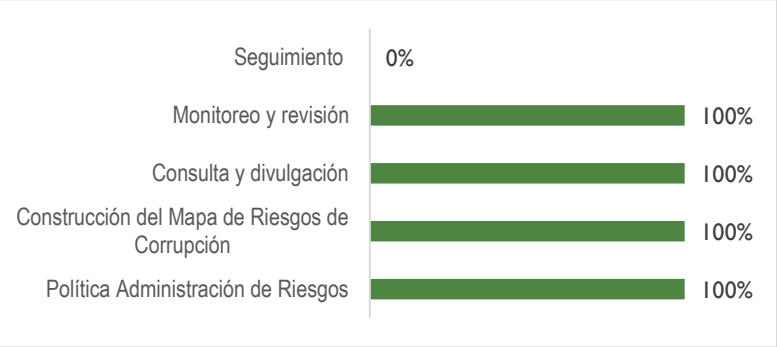

Fuente del Autor

Las actividades que no presentaron ningún tipo de avance se listan a continuación:

- Evaluar de los controles establecidos por la primera línea de defensa para los riesgos de corrupción, su solidez y diseño.
- Presentar resultados de la evaluación independiente de riesgos a la Alta Dirección para toma de decisiones en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI.

Por lo cual se recomienda al responsable de la ejecución de las actividades listadas, reportar a la Oficina de Planeación la justificación de la no ejecución de las mismas. Respecto a los avances reportados por los responsables en este cuatrimestre resaltan los siguientes:

- Socialización de 18 riesgos de corrupción identificados a funcionarios y contratistas-
- Socializó a través de correo electrónico la nueva política de Administración del riesgo
- Cronograma para iniciar la segunda revisión de Mapa de Riesgos de los procesos, enviando la programación de reunión a través de correo electrónico a cada uno de los responsables del proceso.

2.2. Componente 2. Racionalización de Tramites

El segundo componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 contempla una única actividad, programada para el presente cuatrimestre. La Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, responsable de la actividad, reportó un avance acumulado del **70%,** donde se afirma que la ruta para la derogación del actual marco normativo cumplió con el proceso de consulta pública del documento de análisis de impacto normativo completo de 7 etapas, donde se eligió como alternativa la derogación. Así mismo, la dirección de Innovación reporta el extenuante trabajo en un proyecto de reglamento, el cual ha sido revisado y comentado por diferentes entidades que se encuentran vinculadas a este proceso, este documento cuenta con anexos técnicos, mismo que se anexan como evidencia en la carpeta destinada para tal fin (https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/efrain_palacios_minagricultura_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fefrain%5Fpalacios%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPlan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20de%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%2F2%2E%20RACIONALIZACI%C3%93N%20DE%20TRAMITES)

Pese a lo relacionado, la estrategia de racionalización de tramites programada para la vigencia 2024, no se ejecutó al 100%, por lo cual, se hace indispensable que desde la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, allegue a la OAPP el plan de trabajo planteado para llevar a cabo la culminación de la estrategia en la vigencia 2025, así como, se amplie la justificación que incluya las brechas identificadas en el desarrollo e implementación de la estrategia.

2.3. Componente 3. Rendición de cuentas:

El tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 incluye 26 actividades, de las cuales 22 estaban programadas para este cuatrimestre. La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, en conjunto con el equipo de rendición de cuentas, responsables de la ejecución de estas, reportaron los siguientes avances:

- Diseño de la cadena de valor para la definición de la estrategia de rendición de cuentas
- Formulación de la estrategia de rendición de cuentas.

- El Viceministerio de Desarrollo Rural, por medio del equipo de dialogo y gestión social territorial, se realizó el acompañamiento en la planeación, organización y desarrollo del proceso de rendición de cuentas del MADR, apoyando en la convocatoria de las entidades de gobierno, organizaciones sociales y consolidación de preguntas de asistentes y apoyo en la organización logística dentro del evento de RC.
- Actualización y publicación de documentos en el menú de trasparencia y acceso a la información pública.
- Realización de la audiencia de rendición de cuentas 2023-2024.
- Informe correspondiente a la Audiencia de rendición de cuentas vigencia 2023 - 2024.
- Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz 2023
- Clasificación por categorías de las preguntas recibidas en el desarrollo de la audiencia pública.
- Versión preliminar del informe de autodiagnósticos rendición de cuentas 2023-2024
- Aplicación del formulario F07-DE-DEI-12 con la finalidad de evaluar la jornada de rendición de cuentas.

De manera general, este componente a corte 31 de diciembre, reportó un avance del **98%,** lo cual supone un cumplimiento efectivo en las diferentes etapas (subcomponentes) del proceso de rendición de cuentas, a continuación, se presenta el avance de cada uno de los subcomponentes que integran el proceso:

Gráfico 3. Avance por subcomponente

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar en el grafico inmediatamente anterior, el subcomponente que no alcanzó la ejecución del 100 % durante la vigencia es el de **seguimiento y evaluación**, esto y según lo reportado por las dependencias responsables, obedece a que a la fecha no se culminan actividades de evaluación, verificación y mejoramiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2023-2024, sin embargo, se anexan versiones preliminares de los productos y metas faltantes, solicitando el pronto cumplimiento de los mismos.

2.4. Componente 4. Servicio al Ciudadano

El cuarto componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 consta de 9 actividades, de las cuales, a excepción de la actividad relacionada con la elaboración del informe de caracterización de usuarios estaban programadas para ejecutar durante el presente cuatrimestre.

El Grupo de Atención al Ciudadano, encargado de la mayor parte de las actividades y productos citados en esta componente, reporta los siguientes avances y productos:

- Informe de atención al ciudadano del trimestre octubre- diciembre 2024
- Socialización del trámite interno de PQR el 12 de diciembre, donde participaron 53 funcionarios y contratistas
- Capacitación (charlas, socializaciones y sensibilizaciones) relacionadas con el eje Probidad, ética e identidad de lo público.
- Socialización de los canales de atención a través de las redes sociales y en boletines de consumidor

Teniendo en cuenta lo anterior, el componente de servicio al ciudadano reporta un avance del **92%,** representando un cumplimiento en el mayor número de los subcomponentes integrados dentro de la misma. El porcentaje de avance de cada uno de ellos se presenta a continuación:

Gráfico 4. Avance por subcomponente

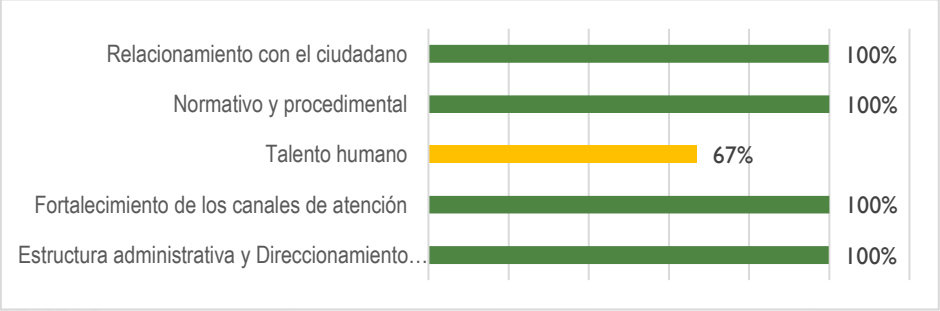

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar, el subcomponente que no alcanzó el 100% de ejecución corresponde al subcomponente de talento humano, esto, de acuerdo con lo reportado por el grupo de talento humano obedece a que el Curso de Lenguaje Claro para los funcionarios públicos que se realiza a través del Departamento Nacional de Planeación - DNP, lamentablemente para la vigencia 2024 no se realizó dado que el curso desde enero a la fecha está en proceso de actualización, anexando evidencias de lo afirmado. Sin embargo, es de resaltar que, las demás actividades que integran o conforman el subcomponente se cumplieron a cabalidad, siendo estas: Capacitar a los servidores que realizan atención y orientación a los ciudadanos, sobre temáticas de cualificación enfocadas a la prestación del servicio, Realizar divulgaciones en temas relacionados con t servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa.

2.5. Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información

El quinto componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 incluye 17 actividades, de las cuales nueve estaban programadas para este cuatrimestre. Las áreas responsables de la ejecución de estas actividades presentaron los siguientes avances y productos:

- Resolución No.110A de 2024 del 26 de abril de 2024 "Por la cual se adopta la estrategia sectorial para la transparencia, la prevención de la corrupción en la implementación de la reforma agraria y el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en general".
- Socialización de la Resolución 110a de 2024, el día 29 de mayo de 2024 con las entidades del sector.
- Seguimiento del link de transparencia.
- Informe de atención al ciudadano donde se realiza seguimiento a las PQRDS del periodo octubre-diciembre 2024.
- Actualización de la política de seguridad y privacidad de la información conforme a los nuevos lineamientos establecidos.

Lo anterior, y teniendo en cuenta los reportes anteriores, se permite dar cumplimiento efectivo (100%) en tres de los cinco subcomponentes, lo cual corresponde a la ejecución del **85%** del componente. La información relacionada a cada subcomponente se describe en el siguiente grafico:

Gráfico 5. Avance por subcomponente

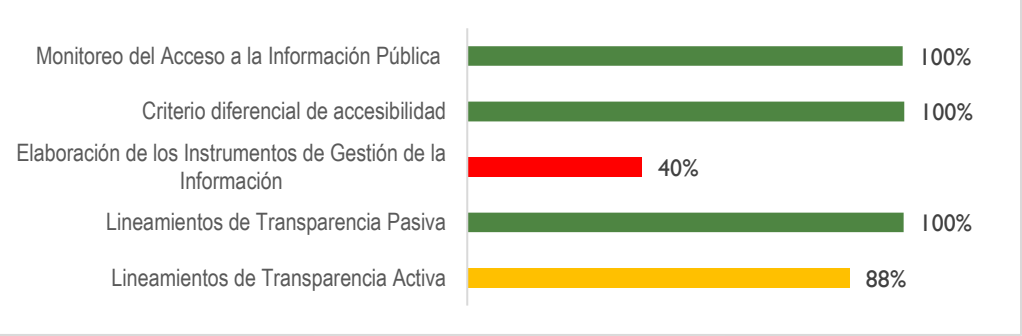

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar en el gráfico anterior, los subcomponentes correspondientes a elaborar los instrumentos de gestión de la información, así como el subcomponente de lineamientos de trasparencia activa no se ejecutaron al 100%, esto, teniendo en cuenta que existen actividades que no ejecutaron ningún tipo de avance dentro de la vigencia.

Dentro del subcomponente Elaboración de los instrumentos de gestión de la inflación, de las 5 actividades programadas, no se reportaron avances en tres de ellas, siendo estas:

- Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.

- Publicar los Instrumentos Archivísticos de las TRD, Cuadro de Clasificación Documental y el Banco Terminológico.
- Actualizar, publicar e implementar el Programa de Gestión Documental-PGD

Así mismo, dentro del subcomponente de trasparencia activa, no se reportó ningún avance en la actividad relacionada a: Socializar al interior del Ministerio de la política anticorrupción con el propósito de apropiar los lineamientos. Por lo cual, se solicita de manera perentoria a los responsables de la ejecución de dichas actividades (Grupo de gestión documental y biblioteca, secretaria general), adelantar y enviar la respectiva justificación que permita determinar las causar principales que llevaron a la no ejecución y reporte de avances dentro de la vigencia 2024.

2.6. Componente 6. Iniciativas Adicionales

El sexto y último componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 consta de 11 actividades, de las cuales ocho (8) estaban programadas para este cuatrimestre. Las áreas responsables de la ejecución de estas actividades presentaron los siguientes avances y productos:

- En el cuatrimestre se realizaron actividades relacionadas con la sensibilización y refuerzo de los valores institucionales, tales como: Campaña de amor y amistad enfocada en la apropiación de los valores, sensibilización virtual del código de integridad, renovación de valores institucionales, correos electrónicos a todos los servidores reforzando lo ""que hago"" y lo ""que no hago"" de cada uno de los valores".
- Invitación a realizar el curso de integridad a funcionarios y contratistas logrando un total de 622 servidores que lo realizaron y cargaron su certificado.
- Test de apropiación del código de integridad consolidando resultados.
- Autodiagnóstico de conflicto de intereses del DAFP y se estableció un plan de trabajo.
- Socialización sobre el conflicto de intereses, el cual apoyó el Grupo de Control Interno Disciplinario.

Lo anterior, y teniendo en cuenta los reportes anteriores, no se permite dar cumplimiento efectivo (100%) en las dos (2) subcomponentes que se integran, lo cual corresponde a la ejecución del **86%** del componente. La información relacionada a cada subcomponente se describe en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Avance por subcomponente

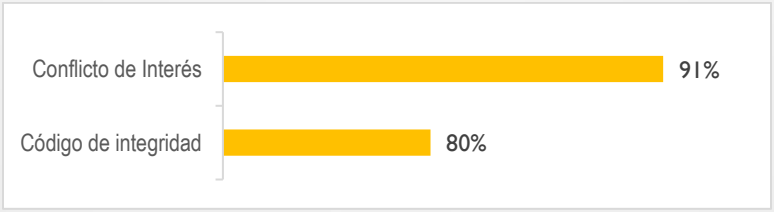

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar en el grafico inmediatamente anterior, ninguna de los subcomponentes se ejecutó al 100%, lo anterior, teniendo en cuenta que no se presentan los siguientes productos:

- Seguimiento a la implementación del mecanismo interno para el reporte de posibles actos relacionados con el incumplimiento de los valores.
- Hacer seguimiento a la implementación de la presente estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Las demás actividades y/o productos, se ejecutaron al 100%, por lo cual se recomienda a los responsables de la ejecución de las actividades listadas anteriormente, reportar y justificar adecuadamente la no realización de estas.

Conclusiones y recomendaciones

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP reconoce el compromiso demostrado por cada proceso, lo cual permitió reflejar un incremento del **42%** respecto al segundo monitoreo, ya que como se mencionaba inicialmente, a corte 31 de diciembre del 2024, el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano registro un avance del **85%.**

Gráfico 7. Avance por Monitoreo

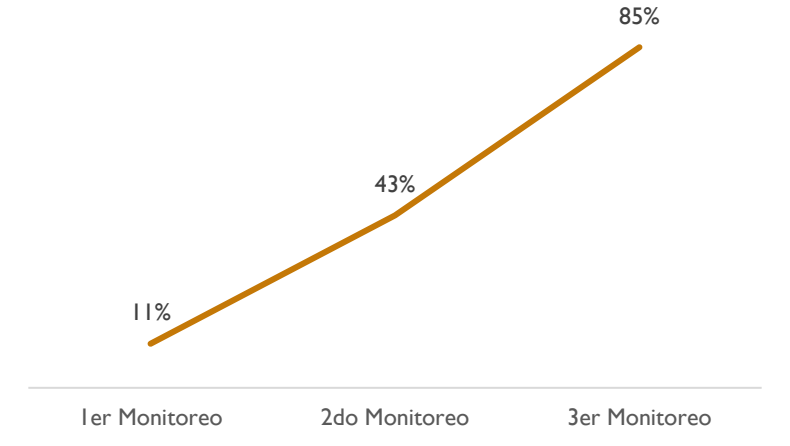

Fuente del Autor

Es necesario que, las dependencias responsables de la ejecución de las actividades que a corte del presente monitoreo no registraron ningún tipo de avance, reporten a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva (de manera perentoria) los planes y/o acciones correctivas que permitan superar las brechas identificadas en el desarrollo y ejecución de estas. Así mismo, se hace un llamado a todos los procesos para que continúen ejerciendo su rol como primera línea de defensa, supervisando de forma constante y oportuna sus mapas de riesgos en gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información, y estableciendo controles y medidas de tratamiento para mitigar los riesgos institucionales.

No obstante, y de la mano con el proceso de seguimiento liderado por la Tercera Línea de Defensa enmarcada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, es necesario evaluar la efectividad de los controles implementados por los líderes y gestores de la entidad y realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias con el fin de que el riesgo residual (o después de estos controles) al cuál se enfrenta la entidad se reduzca de manera importante y efectiva.

Es importante que cada líder del proceso asegure que se remita a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva un solo memorando SOADOC con el reporte de las evidencias como se ha indicado en los Talleres de Monitoreo y mediante los enlaces designados para tal fin, con el objetivo de evitar duplicidad de información o reporte de información desactualizada, ya que genera dificultad al momento de evaluar la oportunidad en el reporte y en la revisión de estos, generando reprocesos para la evaluación y reporte.

Ya que el rol de la Oficina Asesora de Planeación es un rol preventivo como segunda línea de defensa, para acompañar a las áreas en la oportuna recolección de evidencias y completitud de los reportes de manera anticipada, recomendamos a la áreas como actividad de aseguramiento aportar las evidencias en los plazos sugeridos por la OAPP para que tengan tiempo de subsanar o completar información antes de la evaluación independiente que realiza la OCI, de esta manera los roles de segunda y tercera línea se puede realizar de manera efectiva para la entidad.

Agricultura